

Cálculo Porcentaje Fijo de Retención

NÓMINA	Cálculo Porcentaje Fijo de Retención	VERSIÓN: V 1.0.0
--------	--------------------------------------	---------------------

Contenido

TABLA DE CONTROL DE VERSIONES.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
CÁLCULO PORCENTAJE FIJO DE RETENCIÓN	5
1.1. Variables Generales	5
1.2. Promedio de salud año anterior	9
1.3. Liquidación Cálculo Porcentaje Retención (09)	10
1.4. Actualización Porcentaje Semestral.....	17
1.5. Reversión Porcentaje	18

NÓMINA	Cálculo Porcentaje Fijo de Retención	VERSIÓN: V 1.0.0
--------	--------------------------------------	----------------------------

TABLA DE CONTROL DE VERSIONES

Versión del Documento	Fecha	Quien Realizó el Cambio	Descripción del Cambio
1.0.0.	14 junio 2023	Adriana Cuevas D.	Creación

NÓMINA	Cálculo Porcentaje Fijo de Retención	VERSIÓN: V 1.0.0
--------	--------------------------------------	---------------------

INTRODUCCIÓN

El porcentaje fijo de retención será el que figure en la tabla de retención frente al intervalo al cual corresponda el resultado de dividir por 13 o proporcional al tiempo laborado, la sumatoria de todos los pagos o abonos gravables efectuados al trabajador, directa o indirectamente, durante los 12 meses anteriores a aquel en el cual se efectúa el cálculo.

Novasoft, le permite realizar este proceso y el porcentaje hallado aplicará únicamente a los empleados con método o procedimiento 2 de retención, para los semestres de enero a junio y julio a diciembre. Este documento describe lo que se debe tener en cuenta para la liquidación y la actualización de este valor.

NÓMINA	Cálculo Porcentaje Fijo de Retención	VERSIÓN: V 1.0.0
--------	--------------------------------------	---------------------

CÁLCULO PORCENTAJE FIJO DE RETENCIÓN

Este proceso de liquidación permite hallar el porcentaje fijo de retención que va a aplicar para el primer o segundo semestre del año; en la depuración mensual de retención en la fuente sobre los ingresos.

1.1. Variables Generales

Esta permite controlar las fechas para aplicar cada semestre, tanto para el inicio como finalización de este. La recomendación es que tengan activo el indicador de histórico. Cada año deben realizar esta misma modificación, se sugiere que sean revisadas antes de realizar el proceso de liquidación.

Número de variable: 9 Fecha Cálculo Retención

Descripción: Fecha de corte para hacer el recálculo del porcentaje de retención en la fuente para los empleados de método 2 de retención, se debe modificar cada semestre variando entre los meses de mayo y noviembre de cada año.

Variables Generales Descripción Funcionalidad VG

Número:	9  Fecha Cálculo Retención
Tipo:	Parámetros de Liq. 
Tipo de Dato:	Fecha 
Valor:	30/11/2022
Maneja Histórico:	<input checked="" type="checkbox"/>

fec_ini	fec_fin	
01/12/2022	31/01/2023	30/11/2022
01/05/2023	31/07/2023	31/05/2023

Para el cálculo que se realiza en diciembre o enero (Porcentaje vigente desde el 01/01/2023), el valor asignado a la variable debe ser 30/11/2022, para el siguiente año el valor va a corresponder a noviembre de 2023 y así sucesivamente.

Para el cálculo que se realiza en junio o julio (Porcentaje vigente desde el 01/07/2023), el valor asignado a la variable debe ser 31/05/2023, para el

NÓMINA	Cálculo Porcentaje Fijo de Retención	VERSIÓN: V 1.0.0
--------	--------------------------------------	---------------------

siguiente año el valor va a corresponder a mayo de 2024 y así sucesivamente.

Número de variable: 76 Tope para Exención de ley en UVT

Descripción: Equivale al Límite de 790 UVT anual.

Variables Generales	Descripción Funcionalidad VG																
Número:	76  Tope para Exención de ley en UVT																
Tipo:	Parámetros Anuales <input type="button" value="▼"/>																
Tipo de Dato:	Numérico <input type="button" value="▼"/>																
Valor:	790																
Maneja Histórico:	<input checked="" type="checkbox"/>																
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>fec_ini</th> <th>fec_fin</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Editar Eliminar</td> <td>01/01/2007</td> <td>31/12/2007</td> <td>240</td> </tr> <tr> <td>Editar Eliminar</td> <td>01/01/2008</td> <td>31/12/2022</td> <td>240</td> </tr> <tr> <td>Editar Eliminar</td> <td>01/01/2023</td> <td></td> <td>790</td> </tr> </tbody> </table>			fec_ini	fec_fin		Editar Eliminar	01/01/2007	31/12/2007	240	Editar Eliminar	01/01/2008	31/12/2022	240	Editar Eliminar	01/01/2023		790
	fec_ini	fec_fin															
Editar Eliminar	01/01/2007	31/12/2007	240														
Editar Eliminar	01/01/2008	31/12/2022	240														
Editar Eliminar	01/01/2023		790														

Número de variable: 87 Unidad de Valor Tributario (UVT)

Descripción: Indica el valor de la UVT a partir del cual se hacen los cálculos de la retención de la fuente, se debe actualizar anualmente y requiere manejo de históricos.

Número:	87  Unidad de Valor Tributario (UVT)																											
Tipo:	Parámetros Anuales <input type="button" value="▼"/>																											
Tipo de Dato:	Numérico <input type="button" value="▼"/>																											
Valor:	42412																											
Maneja Histórico:	<input checked="" type="checkbox"/>																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>fec_ini</th> <th>fec_fin</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01/01/2016</td> <td>31/12/2016</td> <td>29753</td> </tr> <tr> <td>01/01/2017</td> <td>31/12/2017</td> <td>31859</td> </tr> <tr> <td>01/01/2018</td> <td>31/12/2018</td> <td>33156</td> </tr> <tr> <td>01/01/2019</td> <td>31/12/2019</td> <td>34270</td> </tr> <tr> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>35607</td> </tr> <tr> <td>01/01/2021</td> <td>31/12/2021</td> <td>36308</td> </tr> <tr> <td>01/01/2022</td> <td>31/12/2022</td> <td>38004</td> </tr> <tr> <td>01/01/2023</td> <td>31/12/2023</td> <td>42412</td> </tr> </tbody> </table>		fec_ini	fec_fin		01/01/2016	31/12/2016	29753	01/01/2017	31/12/2017	31859	01/01/2018	31/12/2018	33156	01/01/2019	31/12/2019	34270	01/01/2020	31/12/2020	35607	01/01/2021	31/12/2021	36308	01/01/2022	31/12/2022	38004	01/01/2023	31/12/2023	42412
fec_ini	fec_fin																											
01/01/2016	31/12/2016	29753																										
01/01/2017	31/12/2017	31859																										
01/01/2018	31/12/2018	33156																										
01/01/2019	31/12/2019	34270																										
01/01/2020	31/12/2020	35607																										
01/01/2021	31/12/2021	36308																										
01/01/2022	31/12/2022	38004																										
01/01/2023	31/12/2023	42412																										

NÓMINA	Cálculo Porcentaje Fijo de Retención	VERSIÓN: V 1.0.0
--------	--------------------------------------	---------------------

Es importante que tengan en cuenta con qué valor de UVT requieren calcular el porcentaje fijo una vez determinada la base total, sí con la del año 2022 o 2023, esto lo determinan con la fecha de liquidación, sí es 2022 se realizará con fecha de liquidación 31/12/2022, por el contrario, sí es 2023 se realizará con fecha de liquidación 15 o 31/01/2023. Esto solo aplicará para el primer semestre de cada año.

Número de variable: 143 Utilizar Promedio para el Deducible Obligatorio de Salud en Retención (0,1,2)

Descripción: 0- Se toma el valor real del aporte de salud obligatoria, 1- Se toma el valor almacenado en el concepto '003328', 2- Toma el valor almacenado en el empleado de salud año anterior.

Número:	143	 Utilizar Promedio para el Deducible Obligatorio de Salud en Retención (0,1,2)
Tipo:	Interfaces	<input type="button" value="▼"/>
Tipo de Dato:	Numérico	<input type="button" value="▼"/>
Valor:	2	
Maneja Histórico:	<input type="checkbox"/>	

Si esta variable general se encuentra activa es necesario ejecutar proceso para calcular el promedio de salud año anterior, el cual se debe realizar en el mes de enero únicamente.

Número de variable: 184 Nro Uvt para Tope de Deducciones Ley 1819 - Reforma Tributaria 2.017

Descripción: Cantidad máxima expresada en UVT's anuales que puede tener un empleado como beneficio del cálculo de la retención en la fuente por deducciones.

Variables Generales	Descripción Funcionalidad VG										
Número:	184	 Nro Uvt para Tope de Deducciones Ley 1819 - Reforma Tributaria 2.017									
Tipo:	Parámetros Anuales	<input type="button" value="▼"/>									
Tipo de Dato:	Numérico	<input type="button" value="▼"/>									
Valor:	1340										
Maneja Histórico:	<input checked="" type="checkbox"/>										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>fec_ini</th> <th>fec_fin</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01/01/2022</td> <td>31/12/2022</td> <td>5040</td> </tr> <tr> <td>01/01/2023</td> <td>31/12/2023</td> <td>1340</td> </tr> </tbody> </table>			fec_ini	fec_fin		01/01/2022	31/12/2022	5040	01/01/2023	31/12/2023	1340
fec_ini	fec_fin										
01/01/2022	31/12/2022	5040									
01/01/2023	31/12/2023	1340									

NÓMINA	Cálculo Porcentaje Fijo de Retención	VERSIÓN: V 1.0.0
--------	--------------------------------------	---------------------

Número de variable: 202 Realizar la aplicación de Deducibles y Renta Exenta con los valores del histórico? 1.Si, 0. No

Descripción: Sirve para definir la manera en cómo se va a realizar el cálculo de estas deducciones en el proceso de recálculo de porcentaje de retención.

Número:	202	Realizar la aplicación de Deducibles y Renta Exenta con los valores del histórico? 1
Tipo:	Parámetros de Liq.	<input type="button" value="▼"/>
Tipo de Dato:	Lógico	<input type="button" value="▼"/>
Valor:	1	

Valor en 1, el total de los ingresos, deducciones tomará los valores totales del histórico, que se reflejan mes a mes en el reporte NOM1003.

Totales	157.372.800	0	1.409.000	5.463.016	0	0	4.361.016	0	0	0	0	36.517.442	\$0	109.552.326
												2		6

Valor en 0 (No): Realiza nuevamente el cálculo sobre el total de los ingresos netos, reporte NOM1003 para hallar la base sobre la cual se determinará el porcentaje.

Calculo Total

Si la VG(202)=0, los datos no se tomaran del histórico; los valores serán calculados sobre los totales.

Pagos Laborales	157.372.800
(-) INCRNGO	11.303.032
(-) Total Ingresos Netos	146.069.768
(-) Deducibles	0
Vivienda	0
Salud	0
Dependientes	0
(-) Renta Exenta	36.517.442
Aportes Voluntarios	0
Rentas Exentas 206	0
Renta Exenta 25%	36.517.442
Total Deducciones	36.517.442
Tope 40 %	58.427.907
Ajuste Por Deducción	0
Base Gravable	109.552.326
Meses	13
Base Promedio	8.427.102
Porcentaje	13.5700

NÓMINA	Cálculo Porcentaje Fijo de Retención	VERSIÓN: V 1.0.0
--------	--------------------------------------	---------------------

1.2. Promedio de salud año anterior

Este proceso toma los valores de salud que se le hallan liquidado al empleado durante el año anterior, los suma y aplica el promedio de acuerdo con los meses laborados por el empleado; solo si la variable 143 está en un valor diferente a 0, se ejecuta este y solo se ejecuta en el **mes de enero**, afectará los dos semestres.

PARÁMETROS DEL PROCESO		
Empleado	%	TODOS
Fecha de Corte	31/12/2022	

La información podrá ser validada en el reporte NOM1002 Revisión Promedio Salud.


Revision Promedio Salud
NOVASOFT ENTERPRISE - PROGRAMA DE DEMOSTRACIÓN
000.000.000-0
Fecha Corte: 31/12/2022

Fecha: 2/05/2023 3:24:50 p. m.
Usuario: AdminNova
Reporte: NOM1002
Página: 1 de 1

EMPLEADO	NOMBRE	BASE SALUD	MESES	PROMEDIO	PROM. ANTERIOR
Centro de Costo: 102 PRUEBA K 20200150	CAPACITACION NOMINA ANA MARIA	600.000	12.00	50.000.00	96.808.00

Este proceso actualizará el campo de salud promedio año anterior por empleado, en el maestro hoja de vida salarial/Información salarial 2.

Empleado 20200150	Primer Apellido CAPACITACION	Segundo NOMINA
Retención en la Fuente		
Método Modalidad 1	Porcentaje 0,00	
Promedio Salud Año Anterior		50.000

NÓMINA	Cálculo Porcentaje Fijo de Retención	VERSIÓN: V 1.0.0
--------	--------------------------------------	---------------------

1.3. Liquidación Cálculo Porcentaje Retención (09)

Primer semestre (enero-junio)

Es necesario tener en cuenta, que se validará la fecha de la variable general 9, que en este caso corresponde 30/11/2022 que aplica para este primer semestre, por lo tanto, los históricos que se tomarán serán de los 12 meses anteriores a esta fecha; es decir del 01/12/2021 a 30/11/2022.

Ejemplo 1

- **Variable general 202 en valor 1.**

Revisión

- Despues de ejecutarse la liquidación, se realizará la revisión con el reporte NOM1003, ubicado en Liquidación/Reportes. Los valores registrados en este y los topes que posiblemente se presenten van de acuerdo con cada mes, que son los causados en la depuración mensual de retención en la fuente.

PARAMETROS DEL REPORTE:		
Empleado:	%	TODOS
Fecha Corte:	30/11/2022	
Criterio:	%	TODOS
Método Retención:	Todos	

NÓMINA	Cálculo Porcentaje Fijo de Retención	VERSIÓN: V 1.0.0
--------	--------------------------------------	---------------------

Pagos Laborales: son todos los ingresos y estos conceptos con el indicador activo de retención en la fuente en el histórico.

Bonos Alimentación Exentos: son los valores de bonos de alimentación que no superaron el tope de las 41 UVTS o 310 UVTS por ingresos.

Aportes Obligatorios Pensión: son los valores que corresponden al aporte de pensión y fondo de solidaridad por parte del empleado.

Aportes Voluntarios: son los valores de aportes voluntarios que fueron liquidados teniendo en cuenta el tope para estos sí se realiza mensual o anual la validación.

Deducción Aportes Voluntarios: son los valores de aportes voluntarios que fueron liquidados.

Deducción Salud Obligatoria: es el valor que va de acuerdo con la variable general 143.

Deducible Vivienda: es el valor del deducible de vivienda, sí el valor supera el tope, solo se descontará hasta este.

Deducible Salud: es el valor del deducible de salud, sí el valor supera el tope, solo se descontará hasta este.

Deducible Dependiente: es el valor del deducible de dependiente, sí el valor supera el tope, solo se descontará hasta este.

Rentas Exentas Art 206: son los valores por de las rentas exentas, de los conceptos que están parametrizados en el maestro de renta exenta.

Renta Exenta: es el valor del 25 por ciento del total de ingreso neto.

Ajuste Por Deducciones: es el valor que supera el 40 por ciento de los ingresos – aportes de seguridad social, ya que ese límite del 40 está limitado a 5040 UVT.

Base Gravable: hace referencia al valor sobre el cual se debe liquidar la retención en la fuente.

Aquí se mostrará el registro liquidado en cada periodo, según para el semestre que se ejecute la liquidación del porcentaje de retención.

NÓMINA	Cálculo Porcentaje Fijo de Retención	VERSIÓN: V 1.0.0
--------	--------------------------------------	---------------------

80008357 OFONDO 357 PRIEST

Valores Liquidados en el Histórico

Mes	Pagos Laborales	Otras Pagos	Bonos Aliment. Exento	Aportes Obligatorias Personas	Aportes Voluntarios	Deducción Aportes Voluntarios	Deducción Saldo Obligatoria	Deducción Vienda	Deductible Salud	Deductible Dependiente	Rentas Exentas Art 206	Renta Exenta	Ajusta Por Deducciones	Base Gravable
01/12/2021	48.788.000	0	0	1.952.825	12.000.000	12.000.000	889.526	0	0	0	0	8.629.152	5.386.152	31.287.648
01/01/2022	48.788.000	0	0	1.500.000	12.000.000	12.000.000	1.069.300	0	0	0	0	9.572.000	4.616.000	36.325.000
01/02/2022	48.788.000	0	0	1.500.000	12.000.000	12.000.000	1.069.300	0	0	0	0	9.572.000	4.616.000	36.325.000
01/03/2022	48.788.000	0	0	1.500.000	12.000.000	12.000.000	1.069.300	0	0	0	0	9.572.000	4.616.000	36.325.000
01/04/2022	48.788.000	0	0	1.500.000	12.000.000	12.000.000	1.069.300	0	0	0	0	9.572.000	4.616.000	36.325.000
01/05/2022	48.788.000	0	0	1.500.000	12.000.000	12.000.000	1.069.300	0	0	0	0	9.572.000	4.616.000	36.325.000
01/06/2022	48.788.000	0	0	1.500.000	12.000.000	12.000.000	1.069.300	0	0	0	0	9.572.000	4.616.000	36.325.000
01/07/2022	58.900.000	0	0	1.500.000	14.000.000	14.000.000	1.069.300	0	0	0	0	9.375.000	0	25.125.000
01/08/2022	58.900.000	0	0	1.500.000	14.000.000	14.000.000	1.069.300	0	0	0	0	9.375.000	0	25.125.000
01/09/2022	58.900.000	0	0	1.500.000	14.000.000	14.000.000	1.069.300	0	0	0	0	9.375.000	0	25.125.000
01/10/2022	58.900.000	0	0	1.500.000	14.000.000	14.000.000	1.069.300	0	0	0	0	9.375.000	0	25.125.000
01/11/2022	58.900.000	0	0	1.500.000	9.585.000	4.415.000	1.069.300	0	0	0	0	9.121.000	0	33.984.000
Totales	591.518.890	0	0	17.952.825	149.585.000	144.415.000	11.908.526	0	0	0	0	102.682.152	\$30.488.362	345.154.448

Calculo Total

Sí la VG(202)=0, los datos no se tomaran del histórico; los valores serán calculados sobre los totales.

Pagos Laborales	591.516.000
(-) INCRNGO	29.771.352
(=) Total Ingresos Netos	561.744.648
(-) Deducibles	0
Vivienda	0
Salud	0
Dependientes	0
(-) Renta Exenta	247.097.162
Aportes Voluntarios	144.415.000
Rentas Exentas 206	0
Renta Exenta 25%	102.862.162
Total Deducciones	247.097.162
Tope 40 %	191.540.000
Ajuste Por Deducción	0
Base Gravable	370.204.648
Meses	13
Base Promedio	28.477.281
Porcentaje	26,7300

Este valor corresponde a la suma de la columna aportes obligatorios a pension + deducción salud obligatoria

Este corresponde al total de aportes voluntarios como no supero la 3800 uvt, se toma el total de aportes. Aunque el total de aportes fue de este valor.

Este valor corresponde al 25% de renta exenta de acuerdo al total del historico.

Se suma el valor de las celdas deducibles+ aportes voluntarios + rentas exentas 206 + renta exenta 25%

El límite del 40% está sujeto al tope establecido.

Este corresponde al total de ingresos menos el tope del 40%, como supero no puede tomar el campo total de deducciones.

Base Gravable / Meses

NÓMINA	Cálculo Porcentaje Fijo de Retención	VERSIÓN: V 1.0.0
--------	--------------------------------------	---------------------

Verificados los valores que estén correctos, se determina o halla el porcentaje, para el ejemplo recordemos que la fecha de liquidación fue 31/12/2022, por lo tanto, el cálculo se realizará con la UVT del año 2022.

Hallar el porcentaje fijo

Base Gravable	370.204.648	Rangos en Uvt	Tarifa marginal	Retención en la fuente
Meses	13	Desde	hasta	
Base Promedio	28.477.281	0	95	0%
UVT año 2022	38004	> 95	150	19%
				(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%
	749,32	> 150	360	28%
	640	> 360	640	33%
	109,32	> 640	945	35%
	0,35	> 945	2.300	37%
	38,26	> 2.300	En adelante	39%
	162			(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2.300 UVT) x 39% mas 770 UVT.
	200,26			
	26,73			

El valor de 28.477.281 al dividirlo en el valor de UVT corresponde a 749,32 UVTS, se aplica la fórmula de acuerdo con el rango donde se encuentre este valor de UVTS.

Ejemplo 2

- **Variable general 202 en valor 0**

Revisión

La información de esta cuadricula de los registros mes a mes, se mantiene igual, indiferente que se haya modificado la variable general 202.

NÓMINA	Cálculo Porcentaje Fijo de Retención	VERSIÓN: V 1.0.0
--------	--------------------------------------	---------------------

80008357 OFONDO 357 PRUEBA

Valores Liquidados en el Histórico

Mes	Pagos Laborales	Otros Pagos	Bonos Aliment. Exentos	Aportes Obligatorios Pension	Aportes Voluntarios	Deducción Aportes Voluntarios	Deducción Salud Obligatoria	Deducción Vivienda	Deducción Salud	Deducción Dependientes	Rentas Exentas Art 206	Renta Exenta	Ajuste Por Deducciones	Base Gravable
01/01/2021	48.788.000	0	0	1.962.538	12.000.000	12.000.000	668.526	0	0	0	0	8.829.162	5.380.162	31.267.648
01/01/2022	48.788.000	0	0	1.960.000	12.000.000	12.000.000	1.000.000	0	0	0	0	8.572.000	4.610.000	30.326.000
01/02/2022	48.786.000	0	0	1.960.000	12.000.000	12.000.000	1.000.000	0	0	0	0	8.572.000	4.610.000	30.326.000
01/03/2022	48.786.000	0	0	1.960.000	12.000.000	12.000.000	1.000.000	0	0	0	0	8.572.000	4.610.000	30.326.000
01/04/2022	48.786.000	0	0	1.960.000	12.000.000	12.000.000	1.000.000	0	0	0	0	8.572.000	4.610.000	30.326.000
01/05/2022	48.786.000	0	0	1.960.000	12.000.000	12.000.000	1.000.000	0	0	0	0	8.572.000	4.610.000	30.326.000
01/06/2022	48.786.000	0	0	1.960.000	12.000.000	12.000.000	1.000.000	0	0	0	0	8.572.000	4.610.000	30.326.000
01/07/2022	50.900.000	0	0	1.960.000	14.000.000	14.000.000	1.000.000	0	0	0	0	8.375.000	0	25.125.000
01/08/2022	50.900.000	0	0	1.960.000	14.000.000	14.000.000	1.000.000	0	0	0	0	8.375.000	0	25.125.000
01/09/2022	50.900.000	0	0	1.960.000	14.000.000	14.000.000	1.000.000	0	0	0	0	8.375.000	0	25.125.000
01/10/2022	50.900.000	0	0	1.960.000	14.000.000	14.000.000	1.000.000	0	0	0	0	8.375.000	0	25.125.000
01/11/2022	50.900.000	0	0	1.960.000	8.665.000	4.415.000	1.000.000	0	0	0	0	8.121.000	0	31.964.000
Total	591.516.000	0	0	17.863.836	149.585.000	144.415.000	11.908.926	0	0	0	0	102.485.162	330.485.962	345.134.448

Pero la que se ve alterada es esta, de los cálculos totales, cómo se mencionó anteriormente se vuelven a calcular los valores sobre el total de ingresos netos.

Calculo Total

Si la VG(202)=0, los datos no se tomaran del histórico; los valores serán calculados sobre los totales.

Pagos Laborales	591.516.000
(-) INCRNGO	29.771.352
(=) Total Ingresos Netos	561.744.648
(-) Deducibles	0
Vivienda	0
Salud	0
Dependientes	0
(-) Renta Exenta	248.747.412
Aportes Voluntarios	144.415.000
Rentas Exentas 206	0
Renta Exenta 25%	104.332.412
Total Deducciones	248.747.412
Tope 40 %	191.540.000
Ajuste Por Deducción	0
Base Gravable	370.204.648
Meses	13
Base Promedio	28.477.281
Porcentaje	26.7300

Este valor corresponde al 25% de renta exenta sobre la celda total de ingresos netos, sujeto al tope para establecido.

El límite del 40% está sujeto al tope establecido.

Para el ejemplo, cambió el valor de renta exenta 25%, los otros campos no cambiaron por los topes respectivos, este ejercicio no cambio el porcentaje ya que el valor de la base gravable se mantuvo igual.

NÓMINA	Cálculo Porcentaje Fijo de Retención	VERSIÓN: V 1.0.0
--------	--------------------------------------	---------------------

Segundo semestre (julio-diciembre)

Es necesario tener en cuenta, que se validará la fecha de la variable general 9, que en este caso corresponde 31/05/2023 que aplica para el segundo semestre, por lo tanto, los históricos que se tomarán serán de los 12 meses anteriores a esta fecha; es decir del 01/06/2022 a 31/05/2023.



A excepción de la ejecución del proceso de cálculo promedio salud año anterior que solo aplica para el primer semestre, la ejecución de todo el proceso se realizará de la misma manera.

Variable general 202 valor en 1, aquí tendrá en cuenta el valor de los históricos, sin embargo, debe validar el valor de los topes estipulados.

80008357 OFONDO 357 PRUEBA Valores Liquidados en el Histórico

Mes	Pagos Laborales	Otros Pagos Bonos Aliment.	Exentos	Aportes Obligatorios Pension	Aportes Voluntarios	Deducción Aportes Voluntarios	Deducción Salud Obligatoria	Deductible Vivienda	Deductible Salud	Deductible Dependiente	Rentas Exentas Art 386	Rentas Exentas	Ajuste Por Deduciones	Base Gravable
01/06/2022	48.788.000	0	0	1.560.000	12.031.000	12.000.000	1.660.000	0	0	0	0	0	0	37.717.000
01/07/2022	52.000.000	0	0	1.560.000	16.030.000	15.600.000	1.000.000	0	0	0	0	0	0	35.425.000
01/08/2022	52.000.000	0	0	1.560.000	16.030.000	15.600.000	1.000.000	0	0	0	0	0	0	35.425.000
01/09/2022	52.000.000	0	0	1.560.000	16.030.000	15.600.000	1.000.000	0	0	0	0	0	0	35.425.000
01/10/2022	52.000.000	0	0	1.560.000	16.030.000	15.600.000	1.000.000	0	0	0	0	0	0	35.425.000
01/11/2022	52.000.000	0	0	1.560.000	16.030.000	15.600.000	1.000.000	0	0	0	0	0	0	35.425.000
01/12/2022	52.000.000	0	0	1.560.000	16.030.000	15.600.000	1.000.000	0	0	0	0	0	0	35.425.000
01/01/2023	52.000.000	0	0	1.740.000	16.030.000	15.600.000	1.160.000	0	0	0	0	0	0	39.460.000
01/02/2023	52.000.000	0	0	1.740.000	16.030.000	15.600.000	1.160.000	0	0	0	0	0	0	39.460.000
01/03/2023	52.000.000	0	0	1.740.000	16.030.000	15.600.000	1.160.000	0	0	0	0	0	0	39.460.000
01/04/2023	52.000.000	0	0	1.740.000	16.030.000	15.600.000	1.160.000	0	0	0	0	0	0	39.460.000
01/05/2023	52.000.000	0	0	1.740.000	16.030.000	15.600.000	1.160.000	0	0	0	0	0	0	39.460.000
01/06/2023	52.000.000	0	0	1.740.000	16.030.000	15.600.000	1.160.000	0	0	0	0	0	0	39.460.000
Totales	828.788.000	0	0	18.200.000	178.434.000	161.186.000	12.800.000	0	0	0	0	0	0	357.884.000

Calculo Total

Si la VG(202)=0, los datos no se tomaran del histórico; los valores serán calculados sobre los totales.

Pagos Laborales	620.788.000
(-) INCRNGO	32.000.000
(-) Total Ingresos Netos	588.788.000
(-) Deducibles	0
Vivienda	0
Salud	0
Dependientes	0
(-) Renta Exenta	194.671.000
Aportes Voluntarios	161.166.000
Rentas Exentas 206	0
Renta Exenta 25%	33.505.000
Total Deduciones	56.832.000
Topo 40 %	56.832.000
Ajuste Por Deduccion	0
Base Gravable	531.956.000
Meses	13
Base Promedio	40.919.692
Porcentaje	28,5400

Los aportes voluntarios superan el tope de 3800 uvts, se debe tener en cuenta este.

De acuerdo la vg 202, el valor lo trae de los históricos, pero aquí se debe tener en cuenta el tope actual (790 UVT anuales).

Valida que este 40 % no supere el tope anual de 1340 UVT.

NÓMINA	Cálculo Porcentaje Fijo de Retención	VERSIÓN: V 1.0.0
--------	--------------------------------------	---------------------

Verificados los valores que estén correctos, se determina o halla el porcentaje, para el ejemplo, recordemos que la fecha de liquidación fue 30/06/2023, por lo tanto, el cálculo se realizará con la UVT del año 2023.

Hallar el porcentaje fijo

Base Gravable	\$ 531.956.000	Rangos en Uvt	Tarifa marginal	Retención en la fuente
Meses	13	Desde	hasta	
Base Promedio	\$ 40.919.692			
UVT 2023	\$ 42.412			
	964,81	0	95	0%
	945	> 95	150	19%
	20			(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%
	37%	> 150	360	28%
	7			(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% mas 10 UVT
	268	> 360	640	33%
	275			(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% mas 69 UVT
	28,54	> 640	945	35%
		> 945	2.300	37%
			> 2.300	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% mas 268 UVT
			En adelante	39%
				(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% mas 770 UVT

Variable general 202 valor en 0, aquí realizará algunos cálculos de acuerdo con el total de ingresos netos; para el ejemplo anterior no cambiaría porque la base da igual por la validación de los topes.

111111111 ALEXANDER PRUEBA RETENCIÓN

Valores Liquidados en el Histórico

Mes	Pagos Laborales	Otros Pagos	Bonos Aliment.	Eventos	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios	Deducción Aportes Voluntarios	Deducción Salud Obligatoria	Deductible Vivienda	Deductible Salud	Deductible Dependiente	Rentas Exentas Art 206	Renta Exenta	Ajuste Por Deduciones	Base Gravable
01/02/2023	9.424.493	0	0	0	0	0	0	376.960	426.937	495.479	942.449	0	1.795.162	43.022	5.428.938
01/03/2023	9.424.493	0	0	0	0	0	0	376.960	426.937	495.479	942.449	0	1.795.162	43.022	5.428.938
01/04/2023	10.334.493	0	0	0	0	0	0	413.360	426.937	495.479	1.033.449	0	1.999.812	0	5.972.436
01/05/2023	9.424.493	0	0	0	0	0	0	376.960	426.937	495.479	942.449	0	1.795.162	43.022	5.428.938
Totales	38.607.972	0	0	0	0	0	0	1.544.320	1.715.748	1.981.916	3.860.797	0	7.376.298	\$129.066	22.257.960

Si la VG(202)=0, los datos no se tomaran del histórico; los valores serán calculados sobre los totales.

Pagos Laborales	38.607.972	
(-) INCRNGO	1.544.320	
(-) Total Ingresos Netos	37.063.652	\$ 14.825.461
(-) Deducibles	7.558.461	
Vivienda	1.715.748	
Salud	1.981.916	
Dependientes	3.860.797	
(-) Renta Exenta	7.376.298	
Aportes Voluntarios	0	
Rentas Exentas 206	0	
Renta Exenta 25%	7.376.298	
Total Deduciones	14.825.461	\$ 14.934.759
Topo 40 %	14.825.461	
Ajuste Por Deduccion	0	
Base Gravable	22.238.191	
Meses	4	
Base Promedio	5.569.548	
Porcentaje	6.2300	

Este valor corresponde al 40 % del total del ingreso.

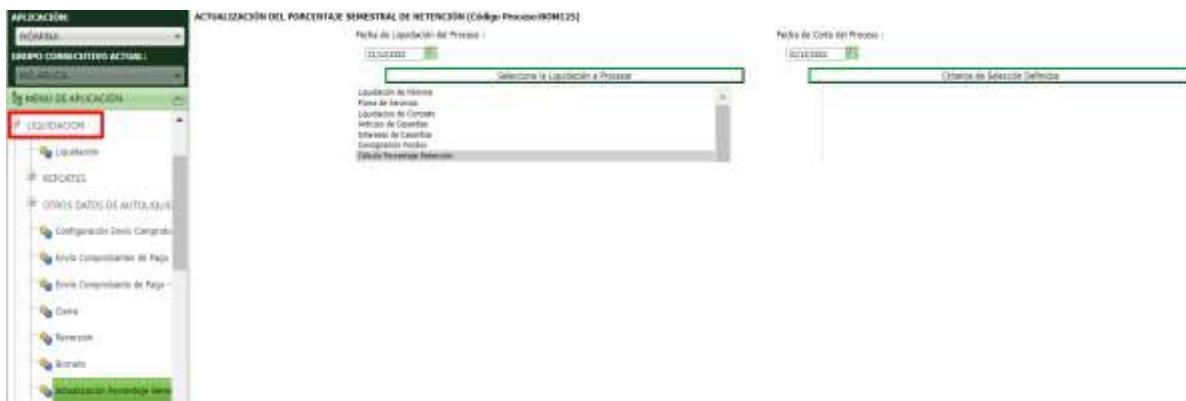
Al sumar el total de deducibles y total de renta exenta, este valor supera el total del 40% por tal motivo se debe tener en cuenta el tope.

NÓMINA	Cálculo Porcentaje Fijo de Retención	VERSIÓN: V 1.0.0
---------------	---	----------------------------

Aquí en los meses se debe tener en cuenta que sí el empleado lleva el año sin LNR o suspensiones que interrumpan contrato el cálculo se realiza sobre 13 meses, para este caso es sobre 4 ya que es proporcional a la fecha de ingreso.

1.4. Actualización Porcentaje Semestral

Realizada la revisión, se debe ejecutar el proceso de actualización, ubicado en liquidación/actualización porcentaje semestral, las fechas de liquidación y corte son las mismas con las que ejecutaron la liquidación.



Este proceso actualizará el porcentaje en el maestro de hoja de vida salarial/información salarial 2 y únicamente lo realizará a los empleados que tengan asignado método modalidad 2.

Porcentaje Anterior			Porcentaje Actual		
Información salarial 2	Pensionados	Deduc	Información salarial 2	Pensionados	Deducib
Empleado 80008357	Primer Apellido PRUEBA	Segundo APVN	Empleado 80008357	Primer Apellido PRUEBA	Segundo APVN
Retención en la Fuente			Retención en la Fuente		
Método Modalidad 2	Porcentaje 21,50		Método Modalidad 2	Porcentaje 26,73	
Promedio Salud Año Anterior		1.000.000	Promedio Salud Año Anterior		1.000.000

NÓMINA	Cálculo Porcentaje Fijo de Retención	VERSIÓN: V 1.0.0
--------	--------------------------------------	---------------------

1.5. Reversión Porcentaje

Sí ejecutaron el proceso de actualización y por algún motivo requieren reversar el proceso, la opción la ubican en liquidación/reversión porcentaje semestral y las fechas de liquidación y corte son las mismas con las que ejecutaron la liquidación; el proceso modifica el porcentaje de retención y deja el valor anterior.



Este proceso sólo se podrá realizar por una única vez.

Para cada semestre deben tener en cuenta los parámetros mencionados anteriormente y se debe ejecutar así cada año; esta liquidación se procesa para todos los empleados sin importar el método de retención; sin embargo, se menciona nuevamente que la actualización del porcentaje sólo la realiza para los empleados con modalidad 2 en retención.